

CEZARY TARACHA

UNAS REFLEXIONES
SOBRE EL SERVICIO DE INFORMACIÓN ESPAÑOL
EN LA ÉPOCA DE LOS REYES CATÓLICOS Y LOS AUSTRIAS

INTRODUCCIÓN

La historia de España a caballo de los siglos XV y XVI constituye un periodo de proyectos políticos muy osados y a veces incluso temerariamente arriesgados. Una época de sueños e ideas extraordinarios, una época de eminentes personajes. Este periodo fascina con la toma de Granada, las expediciones de Colón, el descubrimiento y la conquista del Nuevo Mundo. El memorable año de 1492 supuso al mismo tiempo una culminación (la Reconquista), y el inicio de una egregia tarea (la Conquista), de cuyo alcance los contemporáneos de entonces todavía no eran conscientes¹. Estos magnos eventos, muchas veces mitificados, ocultan otra realidad. Me refiero sobre todo al ímprobo esfuerzo de establecer los fundamentos del nuevo estado moderno de los Reyes Católicos. El nacimiento de una monarquía unificada en España fue fruto de un largo y complicado proceso, cuyo apogeo tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XV. Justo entonces se dio una coyuntura internacional e interna favorable a estas tendencias unificadoras, a pesar de la existencia de distintas variantes y visiones sobre la integración de la Península Ibérica. Terminó llevándose a cabo aquella que contó con más apoyo por parte de las fuerzas políticas implicadas, de las capas sociales y de los actores más eficaces. Lo que tuvo más importancia fue la voluntad de unir a los dos principales reinos españoles: Castilla

Dr. hab. CEZARY TARACHA – Jefe del Departamento del Mundo Español, Política y Relaciones Internacionales, Instituto de Historia, Facultad de Humanidades; La Universidad Católica Juan Pablo II de Lublin; Dirección postal: al. Raławickie 14, 20-950 Lublin; e-mail: logro@kul.lublin.pl

¹ *Cfr.*, MALINOWSKI, M. 2000, p. 5.

y Aragón (1649-1479). Cabe señalar que, dentro del marco cronológico, este proceso de unificación duró casi medio siglo y concluiría con la incorporación de Navarra (1512-1515), por parte de Fernando I de Aragón². La unión de las tierras españolas constituía la *conditio sine qua non* para emprender la obra de creación de un nuevo estado. Paralelamente a este proceso, los Reyes Católicos tuvieron que afrontar la difícil tarea de integrar a la sociedad, asimilando diversos grupos étnicos, religiosos y culturales; así como la de unificar, al menos parcialmente, el sistema jurídico.

En la literatura existente está ampliamente documentada esta problemática, que aborda tanto el nacimiento de la España unida, como los éxitos y fracasos que acompañaron esta empresa. Se ha dedicado mucho espacio a exponer sus complejos aspectos políticos, sociales y económicos. Sin embargo, parece que hasta ahora se adolece de un análisis profundo de las relaciones entre la unidad del estado, el desarrollo posterior del imperio colonial y la dominación española en Europa, con la actividad de sus Servicios de Información. Esta relación resulta evidente para todos aquellos que hayan estudiado los trabajos consagrados a la diplomacia y a los servicios de inteligencia de los siglos XVI-XVII. A modo de introducción, vale la pena, pues, mostrar el funcionamiento del sistema español de obtención y distribución de la información, y explicar la organización y actividades de los *servicios secretos*, desde los tiempos de Isabel y Fernando, hasta el final de la era de los Austrias³.

1. LA CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN EN LA ESPAÑA UNIDA

Parece que los inicios del sistema de información español moderno se remontan a la segunda mitad del siglo XV. En la época anterior, cada reino español (Castilla, Aragón, Navarra), poseía unas estructuras diplomáticas y unos servicios de información independientes. A pesar de existir numerosos intereses comunes y la conciencia de constituir una misma comunidad étnica, religiosa y cultural; cada reino desarrollaba independientemente su propia política exterior. Esta divergencia era patente sobre todo en el caso de Castilla y Aragón. El objetivo estratégico de los monarcas castellanos era concluir la Reconquista (toma de Granada), dando fin así a la influencia musulmana en la Península Ibérica; y a partir de finales del siglo XV, también la conquista del Nuevo Mundo. Los aragoneses, por su parte, centraban sus esfuerzos en la dominación de Italia y de otros puntos importantes en el Mediterráneo.

² Cfr., TUÑÓN DE LARA, M., VALDEÓN BARUQUE, J., DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. 1997, p. 216.

³ NAVARRO BONILLA, D. 2004 y 2007.

Tanto unos como otros recurrían a sus Servicios de Información, enviando a las cortes europeas a sus embajadores⁴ y agentes secretos. A modo de ejemplo, podemos citar a Alfonso V de Aragón (1396-1458), cuya diplomacia se interesó vivamente no sólo por los estados de Europa occidental y el Mar Mediterráneo, sino también por Europa Central, incluida Polonia⁵. También a lo largo del siglo XV se ampliaron las estructuras diplomáticas y de espionaje del reino de Castilla⁶, y el alcance de sus intereses sobrepasaba decididamente las fronteras de Europa⁷.

El cambio crucial en este ámbito se produjo como consecuencia de la unión dinástica de España por Isabel de Castilla y Fernando de Aragón. Uno de los objetivos principales de la unión de los reinos más extensos de la Península Ibérica fue —aparte de los beneficios internos—, el fortalecimiento de la posición de la nueva monarquía en la arena internacional, influyendo más eficazmente sobre la política europea. La consecución de este fin requería unos procedimientos organizativos adecuados y unas herramientas proporcionales a los retos de la época. Los nuevos paradigmas políticos venían dictados entonces desde Italia, por la cual pugnaban con éxito los españoles (sobre todo los aragoneses). En este sentido, y siguiendo el ejemplo de los estados italianos (Milán, Venecia, Roma), los Reyes Católicos ampliaron el número de sus sedes diplomáticas en las capitales europeas más importantes. Los monarcas españoles se dieron cuenta enseguida de su valor para alcanzar sus objetivos, a corto y largo plazo, en lo que a política exterior se refiere. M. A. Ochoa Brun, autor de una extensa obra de varios tomos sobre la historia de la diplomacia española, señala con orgullo que Fernando I de Aragón fue el primer monarca, no procedente de Italia, que comenzó el establecimiento de una estructura diplomática estable por Europa⁸. Merece la pena subrayar este hecho, puesto que la acusación de rechazo de lo europeo se convirtió, tanto en la época, como en ocasiones posteriores, en uno de los ingredientes de la “leyenda negra”⁹. La primera sede diplomática permanente española fue la Embajada de Roma, creada en 1480¹⁰.

⁴ *Cfr.*, SERRANO DE HARO, A. 2001.

⁵ *Cfr.*, GRABSKI, F. 1969, pp. 131-140.

⁶ *Cfr.*, OLIVERA SERRANO, C. 1993, pp. 189-222.

⁷ Merece la pena referirse aquí a un interesante episodio de comienzos del siglo XV, cuando los europeos buscaban aliados para hacer frente a la expansión del Imperio Otomano. Un aliado interesante parecían ser los propios tártaros, que atacaban los dominios turcos. En 1403, llegó a la Corte de Tamerlán el enviado español Ruy González de Clavijo, quien nos legó una interesante relación de su exótica misión.

⁸ *Cfr.*, OCHOA BRUN, M.A. 2003, vol. IV, p. 407.

⁹ *Cfr.*, KIENIEWICZ, J. 2001, pp. 66-67.

¹⁰ El primer representante permanente de España en Roma fue Gonzalo de Beteta (1480-1484), y sus sucesores: el Conde Tendilla (1485-1487), Francisco de Rojas (1487-1488), Bernardino de Carvajal y Juan Ruiz de Medina (1488-1493), Garcilaso de la Vega (1494-1499), Lorenzo Suárez de

Las siguientes se crearon en Inglaterra (1487)¹¹, ante la corte itinerante del rey¹², en el Reino de Navarra (1493), en Venecia y Francia (1494)¹³, en Bruselas y Génova (1495). En los años 90 del siglo XV existió también una legación ante la Corte portuguesa. Además, se erigieron sedes permanentes en Saboya (1509) y Milán (1513). Así pues, en la época de los Reyes Católicos, se creó toda una red de representaciones diplomáticas permanentes españolas, que abarcaba los estados más vitales para sus intereses en Europa Occidental e Italia¹⁴. Obviamente, resulta inútil esperar de la diplomacia de entonces cualquier atisbo de profesionalidad o especialización; no obstante, en el caso de España se pueden hallar ciertos indicios que reflejan tentativas para introducir mecanismos que mejorasen la eficacia de su actuación, en el campo de la política exterior¹⁵.

Las redes de espionaje se organizaban en torno a las sedes diplomáticas. Este entramado permanente fuera de las fronteras estatales, a diferencia de las legaciones temporales, posibilitaba disponer de un servicio de información puesto al día y continuamente actualizado (y, por lo tanto, mejor verificado).

La actividad de los Servicios de Información dependía del *Consejo Real*. Este órgano se ocupaba, sobre todo, de los asuntos estatales. Paulatinamente se fue reorganizando y dividiendo en instituciones más pequeñas, en función de sus cometidos. Uno de los cronistas de la época, Hernando del Pulgar, cuenta que ya durante las sesiones de las Cortes de Toledo (1480), en cinco salas del Alcázar debatían cada uno de los consejos: “[...] en una se encontraban el rey y la reina, con algunos Grandes de su reino y otros de su Consejo, para ocuparse de las embajadas de los reinos extranjeros, que comparecían ante ellos, y de los asuntos que acaecían con el Santo Padre en su corte romana, con el Rey de Francia y con otros monarcas [...]”¹⁶. J. de Contreras, describiendo la división de tareas en el seno del Consejo Real,

Figueroa (1499-1502), Francisco de Rojas (1501-1507), y Jerónimo Vich (1507-1518). *Vid.*, OCHOA BRUN, M.A. 2003, vol. IV, p. 408.

¹¹ El primer embajador fue Rodrigo González de Puebla (1487-1508). Después desempeñarían esta función Gutierre Gómez de Fuensalida (1508-1509), Luis Carroz de Vilaragut (1510-1514) y Bernardino de Mesa (1514-1522). *Vid.*, OCHOA BRUN, M.A. 2003, vol. IV, p. 408.

¹² Juan Rodríguez de Fonseca (1493), Francisco de Rojas (1493-1496), Gutierre Gómez de Fuensalida (1496-1500), Juan Manuel (1500-1504), Jaime de Conchillos (1507-1511), Pedro de Urrea (1511-1516). *Vid.*, OCHOA BRUN, M.A. 2003, vol. IV, p. 408.

¹³ El primer diplomático permanente español en la Corte francesa fue Alonso de Silva (1494 y 1498). Los siguientes embajadores en Francia serían Miguel Juan Gralla (1499-1504), Jaime de Albión (1506-1509), Jerónimo de Cevanilles (1509-1511), Pedro de Quintana (1514).

¹⁴ Igualmente en España se establecieron representantes de otros estados: 1492, Estados Pontificios; 1495, Venecia; 1505, Inglaterra; 1522, Portugal.

¹⁵ *Vid.*, OCHOA BRUN, M.A. 2003, vol. IV, p. 411.

¹⁶ CONTRERAS DE, J. 1966, p. 112.

emplea la expresión *Consejo de Estado*. No obstante, parece que no es apropiado denominarlo así antes del año 1524¹⁷. Sin embargo, cabe señalar —y en esto insiste el propio cronista—, que la pareja real participaba en los debates de este equipo de consejeros, responsables de la política exterior y de los servicios de inteligencia. También durante el reinado de los Reyes Católicos aparecen en la Corte española los secretarios, que se encargaban de la valija diplomática¹⁸.

Esta correspondencia diplomática y del espionaje, proveniente de casi diez legaciones permanentes, requería una adecuada labor de archivo y las oportunas medidas de seguridad. En 1489, Isabel y Fernando dispusieron una resolución, por la cual la documentación del Estado había de guardarse en el archivo del Tribunal de Valladolid (*Chancillería de Valladolid*). Se creó, además, el cargo de archivero. No obstante, debido a que muchos documentos de valor se encontraban en otros lugares (Burgos, Segovia, Medina del Campo), el cardenal Cisneros propuso reunir todos los escritos en un único archivo estatal¹⁹.

El desarrollo de las relaciones internacionales, una red diplomática permanente y unos servicios de información regulares, implicaban la necesidad de proteger la correspondencia. Los servicios de información españoles recurrían para este fin a complicadas claves, basadas en el sistema italiano de sustituir letras, sílabas o palabras por otros signos preestablecidos (cifras y números, por ejemplo). La más conocida matriz de cifrado de la época —empleada por el Embajador en Londres, Rodrigo González de Puebla, en su correspondencia con la pareja real—, contenía 2.400 palabras, reemplazadas a su vez por números romanos²⁰.

La permanente actividad diplomática y el envío de correspondencia secreta requerían también la creación de un sistema incesante de estafetas²¹. Los planes de los Reyes Católicos a este respecto eran muy ambiciosos. Querían, por ejemplo, mantener a diario diez correos con la Embajada londinense, lo cual exigía la contratación de unas 60 personas. Por diversos motivos (tanto por las posibilidades financieras, pero también geográficas, debido a la situación de España), esta idea se desechó por irrealizable. Se pensó entonces en un sistema semanal, pero sólo consiguieron ejecutarlo en el caso de Bruselas (seis jinetes de postas). Aparte de lo dicho, España mantenía un servicio permanente de correos con la Corte Imperial (por Francia o los Alpes); así como con Italia, por vía marítima²².

¹⁷ *Ibidem*, p. 114.

¹⁸ Por ejemplo: Luis González, Juan Coloma, Miguel Pérez de Almazán, Pedro de Quintana. *Vid.*, OCHOA BRUN, M.A. 2003, vol. IV, p. 390-395.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 426-427.

²⁰ *Cfr.*, GALENDE DÍAZ, J.C. 1995, pp. 64-65.

²¹ *Cfr.*, MONTAÑEZ, M. 1953.

²² *Cfr.*, OCHOA BRUN, M.A. 2003, vol. IV, pp. 430-431.

La actividad de los *servicios secretos* durante la época de los Reyes Católicos es un tema que hasta ahora no ha sido estudiado lo suficientemente bien. Es sabido, sin embargo, que las actividades de espionaje castellano-aragonesas se centaban, sobre todo, en la zona del Mar Mediterráneo (Italia, especialmente durante el periodo de la lucha por Nápoles; y la costa septentrional africana), y en el territorio de Portugal y Francia²³ (sobre todo en las zonas fronterizas). No cabe duda que la diplomacia y los servicios de inteligencia de los Reyes Católicos cosecharon innumerables éxitos, que influirían en los logros de España en la escena internacional. Como ejemplo, se pueden citar las actividades y operaciones secretas relacionadas con la toma de Granada. La caída de la ciudad se debió, en gran medida, a la labor de los espías castellanos, quienes, valiéndose de la provocación y el soborno, crearon conflictos entre los jefes musulmanes, debilitando la moral del adversario y obteniendo información sobre la capacidad defensiva de los moros. Gracias a este tipo de operaciones, muchas plazas fuertes capitularon sin lucha (por ejemplo, Baza). La operación más espectacular fue la misión secreta de Hernando de Zafra, quien, arriesgando su propia vida, se infiltró disfrazado en La Alhambra y convenció a los consejeros de Boabdil para que la ciudad de Granada se rindiese. Hay que añadir, además, que los espías de Fernando operaron también en Constantinopla, informándole de la actividad turca en el Mediterráneo. Los servicios de información desempeñaron asimismo un importante papel durante la anexión del reino de Navarra, apoyando a la facción que estaba a favor de Castilla (los *beamonteses*), y espiando a los diplomáticos navarros, acreditados en la Corte francesa de Luis XII; o bien velando por los acontecimientos que se desarrollaban en suelo italiano²⁴.

Sin embargo, todo ello no significa que la maquinaria funcionara sin problemas. La significativa disparidad de intereses entre Castilla (de orientación proatlántica) y Aragón (expansión hacia el Mediterráneo), y la independencia de Navarra (hasta 1512), hacían realmente difícil una actividad conjunta en la arena internacional. Los problemas de coordinación de la política exterior se hicieron mucho más patentes tras la muerte de la reina Isabel (1504), y durante la breve e inestable regencia en Castilla de Juana la Loca y Felipe el Hermoso (1504-1506). Ambos hechos ejercieron una influencia negativa sobre la actividad diplomática y el espionaje²⁵. Las operaciones que se ponían en marcha no sólo estaban descoordinadas, sino que además consumían ingentes cantidades de dinero. En *Las cuentas del Gran Capitán*, un texto satírico de principios del siglo XVI, hallamos un comentario malicioso,

²³ Cfr., ORGEIX, E.D. 2005, pp. 97-112.

²⁴ Cfr., Ibidem, p. 429.

²⁵ Cfr., Ibidem, pp. 429-430.

referente a la malversación de fondos, so pretexto de obtener información secreta. Pues, hete aquí que, cuando Fernando de Aragón pidió al afamado Señor Gonzalo de Córdoba rendir cuentas de sus gastos de campaña, este le trajo un grueso libro, en el que constaba que a los monjes y mendigos que rezaban por el éxito de los tercios reales, se les había entregado 200.000 ducados y a los espías, 700.000. Cuenta la leyenda que el Rey no apreció ninguna irregularidad y aceptó el balance del Gran Capitán²⁶.

Resumiendo, al producirse el fallecimiento de Fernando I de Aragón, la monarquía unida española poseía ya los cimientos de un sistema de información moderno (sedes diplomáticas permanentes en los estados más importantes para los intereses españoles de la época), y también el esqueleto para un espionaje exterior. Los servicios de inteligencia participaron en el proceso de unificación estatal y en la creación de los fundamentos del Imperio, aunque su papel no haya sido explicado adecuadamente hasta ahora. Para un aprovechamiento más efectivo de las posibilidades de su actividad, se hacía necesario, sobre todo, el establecimiento de unas redes de información españolas mejor asentadas en Europa, la mejora de su coordinación y, ante todo, la reorganización de su centro decisorio.

2. LOS AUSTRIAS Y EL INTENTO DE INSTITUCIONALIZAR UNA CENTRAL DE ESPIONAJE

Tras la muerte de Fernando de Aragón, ocupó el trono de una monarquía ya unificada definitivamente su nieto Carlos V (1516). Antonio Domínguez Ortiz escribe que cuando las sienes del joven monarca ciñeron la corona de los Reyes Católicos, España “se echó a sus espaldas tanto el sublime como nefasto papel de imperio mundial”²⁷. Las consecuencias derivadas de asumir el trono los Austrias (sobre todo tras la “renuncia” de Fernando, educado en la cultura castellana, a favor de Carlos V, formado en los Países Bajos), constituyen un tema de interminable debate historiográfico, sobre todo dentro de la propia España. Ello se entiende, puesto que la nueva monarquía reinó cerca de dos siglos y tuvo una influencia enorme sobre el destino del estado y de la sociedad. Dejando al margen esta polémica, merece la pena plantearse algunas cuestiones sobre el modelo de los Austrias para sus Servicios de Información: ¿Qué cambios fueron introducidos en el marco del espionaje?, ¿cómo estaban organizados los Servicios Secretos?, ¿y qué se puede decir de su eficacia?

²⁶ *Cfr.*, PASTOR PETIT, D. 1994, p. 22.

²⁷ *Cfr.*, TUÑÓN DE LARA, M., VALDEÓN BARUQUE, J., DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. 1997, p. 217.

Antes de contestar a las preguntas recién planteadas, hace falta recordar unos cuantos hechos fundamentales, cuyo significado —sin entrar en valoraciones personales—, resulta evidente. No cabe la menor duda que, aparte de diversos problemas internos y conflictos sociales (por ejemplo, la revuelta de los *comuneros*)²⁸, la España unida se convirtió en un potencia de aspiraciones mundiales. Por una parte, fortalecía su posición política en Europa; por otra, construía un imperio que abarcaba los bienes materiales del Viejo Continente y las colonias de América, Asia y África. Las conquistas de Cortés, Pizarro, Legazpi y otros conquistadores dejaron bajo el dominio de los reyes españoles extensos territorios, multitud de nuevos súbditos y las inconmensurables riquezas del Nuevo Mundo. Los primeros Austrias, y sobre todo Felipe II (1556-1598), entendieron que uno de los requisitos fundamentales, para mantener la integridad e indivisibilidad de este conglomerado, eran el flujo de una información eficaz y el empuje de la diplomacia y los Servicios de Inteligencia. El sistema heredado de los Reyes Católicos requería, al igual que otros órganos del Estado, una reorganización y su adaptación a la nueva realidad política.

El centro decisorio del estado era lo que antes requería una reforma sustancial. En la Monarquía absoluta española, la máxima ley era, por supuesto, la voluntad del monarca. Sin embargo, debido a la complejidad y al elevado número de cuestiones, tenía que disponer de un aparato burocrático eficaz y solvente, y del apoyo institucional. Para lograr este principio, se amplió el sistema de órganos consultores colegiados: los *Consejos*. En la construcción de esta nueva forma de gobierno, cada uno de los consejos respondía por el ámbito de la actividad estatal que se le había encomendado (la política exterior, las finanzas, las fuerzas armadas), y también por las diferentes regiones, que gozaban de una gran autonomía. El más importante de estos órganos fue el Consejo de Estado, erigido en 1524, a cuya cabeza se encontraba el propio Rey. El Consejo se encargaba de todos aquellos asuntos de suma importancia para la monarquía, que se denominaban *asuntos de estado* o *negocios graves*. Sus competencias incluían, especialmente, la política exterior y, por ende, el servicio diplomático, el espionaje y también la seguridad informativa del Estado²⁹. Debido a la importancia de esta institución, uno de los estadistas contemporáneos la comparaba con el “mar, en cuyo fondo descansan los secretos más grandes de toda la monarquía”.

En este Consejo de Estado también se hallaba un equipo de *consejeros*, provenientes de la aristocracia española, y un *secretario*. La orden del día del Consejo venía establecida por un reglamento especial. El Consejo se reunía unos días y horas indicados, deliberando sobre los asuntos que le habían sido encomendados

²⁸ Cfr., KAMEN, H. 1995.

²⁹ Cfr., CARNICER GARCÍA, C.J., RIVAS, J.M. 1998, p. 52.

en nombre del Rey. Cada uno de los miembros expresaba sus opiniones en forma de intervenciones libres, que quedaban registradas con mucho esmero. El parecer definitivo del Consejo se expresaba a través de una votación, que se remitía al Rey en forma de *consultas*. Puesto que los *consejeros* no tenían ni tiempo ni ganas para las tareas típicamente burocráticas, un destacado papel recaía sobre el secretario³⁰. Este aportaba a las sesiones del Consejo la documentación proveniente de los servicios diplomáticos y de inteligencia (correspondencia, informes, etc.). Asimismo, presidía las sesiones, transcribía los diferentes pareceres y, a continuación, remitía las consultas al monarca, junto a —evidentemente— sus propios comentarios. Este funcionario, al gozar de un contacto frecuente y directo con el monarca, ganaba cada vez más influencia en la toma de decisiones. El secretario, por cuyas manos pasaban la correspondencia diplomática y los informes de inteligencia, dirigía su propia *secretaría*. Personajes como Francisco de Cobos o Gonzalo Pérez tuvieron entonces una importancia extrema sobre la política exterior española y la actividad de los Servicios de Inteligencia, máxime debido a que el Rey pasaba muchos años fuera de las fronteras de su reino ibérico.

Aquí se hace necesario añadir que, durante el reinado de Carlos V, se tomó otra decisión fundamental para la seguridad informativa del estado. El Emperador dispuso recopilar y archivar todos los documentos concernientes a la monarquía en un único lugar. Se trataba, entre otros, de la documentación de los altos funcionarios, que la retenían en sus propios domicilios, en unas *arcas* especiales. Para conservar esta documentación se eligió el Castillo de Simancas, en Valladolid.

Los cambios más notables en el desempeño del gobierno y en la toma de decisiones (también referentes a los Servicios de Información), tuvieron lugar durante el reinado del desconfiado y burócrata monarca Felipe II. *El Rey Prudente* no sólo marcaba las directrices de la política interior y exterior del Estado, sino que velaba también por asuntos banales y aparentemente triviales. Leía con mucha atención los escritos oficiales, las notas y los informes. Glosaba en los márgenes, añadiendo comentarios irónicos y epítetos, y encargaba puntillosamente las pertinentes disposiciones³¹. Sobre todo, le interesaban la política exterior, la actividad diplomática³² y los *servicios secretos*. La importancia que otorgaba este monarca tan receloso e introvertido a las negociaciones secretas, a las actividades encubiertas y a guardar los secretos, queda testimoniada por el hecho de que una de sus primeras decisiones, tras ocupar el trono, fue cambiar las cifras utilizadas por la diplomacia española.

³⁰ Cfr., TÉLLEZ ALARCIA, D. 2001, pp. 49-73.

³¹ Cfr., PARKER, G. 1985, pp. 29-40.

³² Vid., Riba, C. (ed.) 1959, pp. 106-107.

Estas normas especiales de seguridad, aplicadas al intercambio de información, obligaban también dentro de la Corte. Todas las figuras más destacadas del Estado, incluido el Rey y su familia, poseían un alias, que se empleaba en la correspondencia. Hay que añadir que, tanto los *consejeros* como los secretarios, tenían acceso a los secretos de estado y estaban obligados a una discreción absoluta. Según la legislación castellana, facilitar información secreta a personas no autorizadas equivalía al delito de traición³³. Los diplomáticos extranjeros escribían incluso sobre esta peculiar obsesión personal de Felipe II. De los informes de los embajadores venecianos se desprende que su mayor obsesión era la de conocer los secretos de otros monarcas, sus ministros y diplomáticos³⁴.

“Patológicamente desconfiado”, Felipe II introdujo importantes cambios en la administración central, cuyo fin no era otro que el descentralizar las competencias de todo aquel que tuvieran algún tipo de influencia sobre la política exterior y los Servicios de Información. La decisión más importante en este ámbito fue el nombramiento de un segundo secretario, en 1567, dentro del Consejo de Estado. Uno de ellos se ocuparía a partir de ese momento de los asuntos italianos y el otro, de los restantes países de Europa (Europa del Norte) y de las colonias. En una obra escrita en esta época que comentamos, titulada: *Teatro de las grandezas de Madrid*, se describen sus competencias de la siguiente manera: “[El Rey] tiene dos secretarios: el mayor responde de lo que se refiere a Nápoles, Sicilia, Milán, Roma, las Repúblicas y los Estados italianos, embajadores de todos esos territorios, e incluye también los Ejércitos del Levante, puesto que en los asuntos concernientes al estado y a la guerra, se comunican con él los Virreyes y Embajadores de esos Reinos. Las competencias del [secretario] menor abarcan Alemania, Francia, Flandes, Inglaterra, los países del Norte, Persia, la correspondencia desde España, desde las costas de Berbería y desde las Indias orientales y occidentales [...]”³⁵.

Con el mismo fin se amplió constantemente el número de *secretarios personales*.

Otro movimiento de Felipe II fue la restricción del círculo de personas que tenían acceso a los secretos de estado. Debido al gran número de miembros del Consejo de Estado y a las luchas de fracciones existentes en la Corte, las decisiones referentes a las negociaciones diplomáticas secretas y al Servicio de Inteligencia exterior

³³ En el compendio de leyes “Nueva Recopilación” encontramos la siguiente disposición: “Y que así mismo juren, que no descubrirán los votos y deliberaciones del Consejo, y lo que fuere acordado que sea secreto, salvo con personas diputadas del dicho Consejo. Y si alguno perjuraré haciendo lo contrario, que sea privado del dicho Consejo, y Nos le demos la pena, según que nuestra merced fuere”.

³⁴ *Cfr.*, ECHEVARRÍA BAGACILUPE, M.A. 1984, p. 28.

³⁵ *Ibidem*, p. 82.

eran tomadas por el Rey, tras consultarlo con un reducido grupo de personas de su confianza (por ejemplo, con el Secretario del Consejo de Estado, Juan de Idiáquez; o con su secretario personal, Mateo Vázquez).

Estas decisiones reales —que tenían como fin descentralizar la competencia de los funcionarios sobre cuestiones estatales de vital importancia—, arrastraban además consigo consecuencias negativas, puesto que paralizaban —incluso más si cabe— la ya de por sí lenta administración española. Con el paso del tiempo, y debido a su precaria salud, el Rey tuvo que reducir su actividad y delegar algunas de sus obligaciones en los funcionarios. Puesto que no confiaba en la aristocracia ni en el Consejo de Estado —controlado por aquella—, fundó en 1586 un nuevo tipo de institución: *La Junta de Estado*, compuesta por tres miembros (denominada también el “Consejo Nocturno”). En ella se deliberaba sobre los asuntos más trascendentales, con la presencia de un secretario personal del Rey, quien a su vez le mantenía informado de las decisiones tomadas.

Tras la muerte de este desconfiado monarca, se producen nuevos cambios en el centro decisorio. Durante los reinados de Felipe III y Felipe IV³⁶ —para quienes más que el juego político, preferían la asistencia a procesiones solemnes, charlar con beatonas exaltadas³⁷ y la caza—, el peso de los asuntos de estado recayó sobre los hombros de sus *validos*³⁸. Estos dedicarían mucha atención a los asuntos exteriores, a la cuestión de la seguridad de la información y a la actividad de los espías. El primero de los validos, el Duque de Lerma, amplió la red del espionaje español en Europa Occidental, sobre todo en los Países Bajos e Italia. Hubo muchos ingleses, irlandeses, belgas, franceses, portugueses e italianos, desempeñando el papel de informadores al servicio de Madrid. Figuras tales como el abad Scaglia, el padre Felipe de Bruselay y Vincart, o la familia Suero, prestaron a España un inestimable servicio. Un nuevo impulso a las labores de espionaje lo propició el Conde-Duque de Olivares, favorito de Felipe IV. A este ambicioso valido —lo mismo que al cardenal Richelieu en Francia—, le gustaba rodearse de confidentes de confianza y, a pesar de la creciente crisis financiera, no escatimaba en fondos para sus espías. En la lista de sus agentes figuraban, entre otros, el famoso pintor Peter Paul Rubens, el escritor Francisco Quevedo y el historiador Matías de Novoa. El propio Quevedo, que tomó parte en un complot urdido por los Servicios de Inteligencia españoles en Venecia, por poco lo paga caro con su propia vida³⁹.

³⁶ Cfr., BARRIOS, F. 1988, p. 60.

³⁷ Cfr., BIALY, L. 1989, p. 204.

³⁸ Cfr., TOMÁS Y VALIENTE, F. 1963, p. 55.

³⁹ Cfr., ECHEVARRÍA BAGACILUPE, M.A. 1984, pp. 29-32.

Los Servicios de Inteligencia españoles, que se iban desarrollando muy dinámicamente, en un momento dado se toparon con el escollo provocado por la falta de coordinación operativa entre las distintas agendas estatales. Las operaciones secretas se desarrollaban tanto por las estructuras conectadas con la diplomacia, como por las fuerzas armadas, dependientes del *Consejo de Guerra*. Además, cada uno de los virreinos organizaba en sus territorios fronterizos sus propias redes de espionaje (por ejemplo, Navarra). De ahí que las informaciones secretas llegaran a Madrid por distintos canales. La consecuencia obvia de este estado de cosas fue o bien el desaprovechamiento de una parte de los logros de los *Servicios Secretos*, o bien el maluso de la información obtenida. Probablemente, todavía durante el reinado de Felipe II surgieron los primeros intentos para remediar esta situación, mediante la creación de algo más bien parecido a una especie de Agencia Central de Inteligencia⁴⁰. Esta propuesta surgió de personas relacionadas con el “sector”. Juan Velázquez de Velasco intervino con una iniciativa concreta. Se trataba de un personaje multifacético: militar de carrera, que había tomado parte en la batalla de Lepanto (1571) y en la campaña de Portugal (1580-1581), y más tarde llegaría a desempeñar el cargo de Capitán General de la Provincia de Guipúzcoa. Este experimentado oficial y espía, que durante muchos años trabajó en las redes de espionaje desplegadas en el Sur de Francia, en una carta fechada el 25 de enero de 1599, dirigida a Felipe III, esbozaba el plan de creación de ese “Centro Nacional de Inteligencia”. Entre otras cosas, decía en ella:

„Ansi mismo conviene al servicio de V.m.d para ser bien servido en este ministerio mande que todas las inteligencias y espías que hasta ahora ha habido y hay y adelante hubiere, acudan a mí para que las oya y examine sus avisos y procure entender sus intenciones y apure las verdades o mentiras y saque la sustancia de todo para dar cuenta a V.M. dello, y a sus consejos de guerra y estado porque en habiendo división en esta materia de inteligencias no sirve sino de confusión y de ocasión de engaños y para este efecto conviene que V.M. mande advertir a todos sus ministros a cuyas manos pueden llegar avisos o inteligencias semejantes o personas con ellos ansi de los que están en esta corte como fuera della (...)”⁴¹.

Evidentemente, Velázquez, sin aportar ejemplos concretos, insiste en la “división” y en la “confusión” reinantes en los Servicios de Información. La única salida a esta situación era, en su opinión, la creación de un cargo que coordinara la labor de los *servicios secretos* españoles. Como respuesta a esta iniciativa, Felipe III crearía el puesto de *Superintendente de las Inteligencias Secretas*, colocando al frente al citado Velázquez. Parece que ese fue el primer intento en la Historia de la España de

⁴⁰ Cfr., CARNICER GARCÍA, C.J., RIVAS, J.M. 1998, p. 65.

⁴¹ A.G.S., Sección de Guerra, leg. 183.

los Austrias de institucionalizar una agencia de espionaje, especializada en la obtención de información secreta. Los promotores de esta idea pretendían una mejor coordinación y control de las actividades desarrolladas por los diferentes centros, y también cortar por lo sano con la malversación de los fondos reservados⁴². Se preveía una gran dependencia de esta agencia frente al resto de órganos de la Administración General del Estado, lo cual se cristalizó en la manera de disponer de los fondos económicos. De acuerdo con las sugerencias de Velázquez, el jefe de esta agencia debía presentar cada año (o cada seis meses) el oportuno informe sobre el balance de gastos, sin precisar, no obstante, el destino concreto de las sumas gastadas.

Andrés, hijo de Juan Velázquez, continuó los esfuerzos de su padre, pues desde 1616 desempeñaba el cargo de *espía mayor*. Alcanzó un significativo éxito al neutralizar una red internacional de falsificadores de dinero, cuya actividad infringía grandes pérdidas a la economía española y dañaba las finanzas del Estado. Volveré sobre este punto cuando evalúe las labores de contraespionaje. Tras la marcha de Andrés Velázquez, la Agencia de Espionaje estuvo dirigida, sucesivamente, por el Marqués Chavela, Gaspar Bonifaz y Juan de Valencia. En la segunda mitad del siglo XVII, a causa de las crecientes dificultades financieras, se empezó a cuestionar la necesidad de su existencia. Este problema se trató en multitud de ocasiones durante las sesiones del Consejo de Estado. Los *consejeros* examinaron las candidaturas propuestas (Diego Antonio Bonifaz y Porres, Pedro de Rivera), pero ninguna de ellas logró su aprobación. Podemos suponer que para los consejeros reales lo que de verdad importaba era la competencia de los dirigentes de dicha institución. Este significativo puesto en la Administración Central —que implicaba un elevado salario—, atraía a gente carente de la formación adecuada. En la práctica, la agencia dejó de funcionar desde 1651 y, finalmente, fue suprimida en el año 1671⁴³. En la segunda mitad del siglo XVII, el control sobre los *servicios secretos* retornó al Consejo de Estado.

Merece la pena dedicar unas líneas a la financiación de los *servicios secretos* con fondos estatales⁴⁴. Un teórico del siglo XVIII y experto en Derecho Internacional, François de Callières, escribió que fueron los españoles los que dieron inicio a la sabia costumbre de dotar a sus diplomáticos con un fondo extra, destinado a los denominados *gastos secretos*⁴⁵. Tanto los Austrias españoles, como sus ministros, empleaban de buena gana los fondos reservados, a pesar de los problemas derivados

⁴² Cfr., CARNICER GARCÍA, C.J., RIVAS, J.M. 1998, pp. 60-65.

⁴³ GÓMEZ DEL CAMPILLO, M. 1946, pp. 322-329.

⁴⁴ Cfr., ÁLVAREZ NOGAL, C. 1997 y 1997.

⁴⁵ Cfr., DE CALLIERES, F. 1983, pp. 79-80.

de su transferencia al extranjero, y con la tentación de la corrupción y la malversación⁴⁶. Durante el periodo de los reinados de Carlos V y Felipe II, se establecieron unos procedimientos para la financiación de los gastos secretos, que perdurarían hasta finales de la época de los Austrias. Los historiadores señalan al unísono que los recursos de estos fondos se destinaron a diferentes objetivos secretos del Estado, tales como: operaciones militares, compra de munición, mantenimiento de los cuarteles, fortificación, diplomacia, espionaje, gratificaciones secretas y salarios.

El dinero destinado a la actividad de los *servicios secretos* se dejaba en manos del secretario del Consejo de Estado, a través del *Consejo de Hacienda*. Cada ingreso de estos fondos requería, al menos teóricamente, la aprobación del Rey.

Sin embargo, en las postrimerías del reinado de Felipe II, ocurría que el reparto de estos fondos estaba a cargo de su secretario privado, Juan de Idiáquez. Los gastos secretos se incluían en los informes presupuestarios anuales, elaborados por el *Consejo de Hacienda*. No obstante, por lo común los funcionarios de Hacienda no tenían derecho a exigir explicaciones detalladas acerca de su empleo⁴⁷. En los Países Bajos españoles, a su vez, el control directo sobre los fondos reservados lo desempeñaba el Intendente General de las Finanzas del Ejército, quien respondía ante el Capitán General y ante el Gobernador de esa provincia⁴⁸. Como es de esperar, los trámites secretos existentes en este ámbito, propiciaban la ocasión de numerosos abusos y malversaciones de esos fondos⁴⁹, contra lo cual intentó hallar una solución la autoridad de Madrid. Sin embargo, tampoco se podría negar que el dinero invertido por España en Inteligencia Exterior trajo consigo pingües beneficios.

3. EL TRIÁNGULO BRUSELAS-MILÁN/NÁPOLES-VIENA

También vale la pena dedicar unos párrafos al aspecto geográfico de la actividad de los Servicios de Información españoles en la época de los Austrias. En el siglo XVI se ampliaron las estructuras iniciadas por los Reyes Católicos en Europa. Además, se creó una importante sede en Viena. Los enviados oficiales y los agentes secretos de España aparecieron en Portugal, en los estados italianos y alemanes, los países escandinavos y en la Europa Central, incluida también Polonia⁵⁰. La red

⁴⁶ *Cfr.*, ECHEVARRÍA BAGACILUPE, M.A. 1984, p. 76 y ÁLVAREZ NOGAL, C. 1997, p. 41.

⁴⁷ *Cfr.*, CARNICER GARCÍA, C.J., RIVAS, J.M. 1998, pp. 99-100.

⁴⁸ *Cfr.*, ECHEVARRÍA BAGACILUPE, M.A. 1984, p. 72.

⁴⁹ *Cfr.*, CARNICER GARCÍA, C.J., RIVAS, J.M. 1998, pp. 58-61.

⁵⁰ *Cfr.*, SKOWRON, R. 1997, pp. 101-102.

diplomática y de espionaje de Madrid abarcaba a finales del siglo XVII casi toda Europa, lo cual otorgaba a España una importante ventaja en el juego político. Además, cabe subrayar que, en la Europa de los siglos XVI-XVII, el aspecto geográfico y geopolítico desempeñó un papel de suma importancia para el sistema español de seguridad de la información, constituyendo una ventaja para el servicio diplomático y de espionaje. Recordemos que —como consecuencia de la expansión iniciada ya por el Reino de Aragón, en la zona del Mar Mediterráneo, y la entronización de los Austrias—, las posesiones situadas en distintas partes de Europa acabaron en manos de los monarcas españoles. Se ha escrito mucho ya acerca de la importancia política, económica y cultural de dichos territorios para España; sin embargo, se comenta mucho menos su utilidad para los servicios de información. Por lo tanto, cabe afirmar que España fue prácticamente el único país de la Europa moderna que poseía una estructura territorial de este calibre, con una metrópolis ubicada en la periferia del Continente; y sus bienes alejados a centenares de kilómetros de sus fronteras (Países Bajos, el Franco Condado, Milán, Nápoles, Sicilia). El control político sobre estos territorios posibilitaba su empleo también para llevar a cabo acciones de espionaje. Parece ser que el sistema de seguridad de la información español en Europa se basó, durante los siglos XVI y XVII, en el peculiar triángulo Bruselas-Milán/Nápoles-Viena⁵¹. De este modo, en los Países Bajos (sobre todo al Sur), se preparaban operaciones secretas que se desarrollarían en el territorio de Gran Bretaña, Holanda, la Francia septentrional o Alemania. Milán y Nápoles, a su vez, eran centros logísticos del Servicio de Inteligencia español para sus operaciones en suelo italiano y en el Imperio Otomano⁵². A su vez, la sede de Viena coordinaba las actividades secretas en la Europa Central y del Este, así como también en los países escandinavos. Un destacado papel en el organigrama organizativo de los *servicios secretos* lo desempeñaron los gobernadores y los virreyes. Intermediaban en los contactos entre el centro decisorio y los agentes y espías que actuaban en un escenario dado. Así, por ejemplo, el Virrey de Sicilia coordinaba las actividades del espionaje español en Turquía; y el Virrey de Valencia supervisaba la labor de los espías en África del Norte. De ellos dependían los jefes de las redes de espionaje de cada uno de estos países. Normalmente figuran citados en las fuentes bibliográficas como *jefes de espías*⁵³.

⁵¹ Cfr., SKOWRON, R. 2002, p. 19.

⁵² Cfr., ECHEVARRÍA BAGACILUPE, M.A. 1992, pp. 151-158 y 160-161; SOLA, E., DE LA PEÑA, J.F. 1995, pp. 157-160.

⁵³ Cfr., TÉLLEZ ALARCIA, D. 2000, pp. 401-405.

4. ¿LOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA MÁS EFICACES DE LA EUROPA MODERNA?

Durante los siglos XVI-XVII, la actividad de los Servicios Secretos españoles se centró básicamente en la Europa Occidental y en la zona del Mar Mediterráneo, y estuvo dirigida principalmente contra los enemigos más fuertes del Imperio.

Francia

Al grupo de estos países pertenecía sobre todo Francia. El conflicto de intereses existente —provocado por el control de Italia como zona de influencia—, y la lucha por la hegemonía en Europa hicieron que el gobierno de Madrid emprendiera diversas acciones, con el fin de debilitar a dicho país en la escena internacional y provocar su desestabilización interna. La diplomacia y los *servicios secretos* hacían acopio de información acerca de la situación política, económica y militar del país vecino. Tomaron parte con mucho empeño durante el periodo de las guerras de religión, apoyando al bando católico; y cada vez que surgían conflictos internos, inspirando complots, revueltas, insurrecciones y la Fronda. Se ejecutaron también operaciones contra los grupos opositores en el exilio. España gastó ingentes sumas de dinero para captar informadores de entre influyentes figuras del ámbito cortesano, para pagar sobornos y los salarios de sus propios espías⁵⁴. Para mostrar mejor las actividades emprendidas en Francia, voy a citar algunos ejemplos interesantes. Un meritorio éxito de los Servicios de Inteligencia españoles fue hacerse con los servicios como informador del Embajador inglés en París, Edward Stafford. Conociendo la afición de Stafford por los juegos de azar y su despilfarrador estilo de vida, el Embajador de Felipe II en Francia, Bernardino de Mendoza, le ofreció dinero a cambio de información. Este aceptó la propuesta y comenzó a suministrar a los españoles valiosos datos. Se referían, entre otros, al estado de las escuadras británicas, dirigidas por los almirantes Howard y Drake, que debían hacer frente a la “Armada Invencible” en su intento de conquistar Gran Bretaña⁵⁵.

Uno de los agentes españoles más activos que actuaba en el territorio de Francia fue el médico Sebastián de Arbizu. Su misión estaba relacionada con la intervención de Felipe II a favor de la Liga Católica, en los años noventa del siglo XVI. Arbizu se instaló en la región de Bearn, donde recaba información sobre las tropas del adversario y la moral que reinaba al otro lado de los Pirineos. Se le encomendó también infiltrarse dentro los círculos de la emigración aragonesa, que confabulaba contra

⁵⁴ CARNICER GARCÍA, C.J., RIVAS, J.M. 1998, pp. 20-21; ECHEVARRÍA BAGACILUPE, M.A. 1984, pp. 97-104.

⁵⁵ *Vid.*, VÁZQUEZ DE PRADA, V. 1966.

Felipe II. Uno de los líderes de este colectivo en el exilio, el ex consejero real Antonio Pérez, participó con ahínco en los preparativos de una invasión francesa contra España (1592). Las autoridades de Madrid condenaron a muerte a Pérez y ofrecieron una elevada recompensa por su captura. Cuando fallaron otros métodos, se encomendó al doctor Arbizu la misión de secuestrar y transportar a este sedicioso desde Francia. Sin embargo, dicho agente no conseguiría cumplir la misión que se le había confiado, a pesar de sus múltiples esfuerzos, y del encaje de bolillos que suponía esta operación, para dejar en ridículo a Pérez ante los ojos de las autoridades francesas.

En 1594, los *servicios secretos* españoles recibieron la orden de llevar a cabo una acción de sabotaje en el sur de Francia. Consistía en incendiar la ciudad de Bayona, que iba a ser atacada por la flota española de San Sebastián. La operación estaba coordinada por el ya mencionado Juan Velázquez, quien había conseguido reclutar a tres habitantes de Bayona para la ejecución de tan difícil tarea. El contraespionaje francés se anticipó a las intenciones de los españoles, gracias a que las autoridades galas interceptaron la correspondencia de Velázquez y a continuación detuvieron a la mayoría de los miembros de esta conjura. Sin embargo, fracasarían en su intento de “comprar” como agente doble a uno de los saboteadores, a quien se le había ofrecido salvar la vida a cambio de transmitir información tergiversada a los españoles. Todos los traidores fueron ajusticiados.

Gran Bretaña

Los Servicios de Información españoles se interesaron también por Gran Bretaña; país de extrema importancia desde el mismo instante en que triunfa allí la Reforma Protestante, al convertirse en un reino decididamente hostil hacia la monarquía católica. Especial inquietud suscitaban en las autoridades madrileñas la persecución de los católicos en las Islas, el apoyo que prestaba Inglaterra a los países protestantes en Europa y la creciente grandeza económica y militar de los ingleses. El gobierno español no escatimó recursos a la hora de emprender distintas acciones, que tenían como fin tanto la propagación de la fe, como la debilitación de un enemigo que incrementaba en fuerza. Se destinaron a Inglaterra numerosos espías para la obtención de información secreta y, si era necesario, llevaban a cabo actos de sabotaje y subversión. En este sentido, por ejemplo, la expedición de la “Armada Invencible” (1588) se vio anticipada por una misión de reconocimiento de la situación política, social, religiosa, demográfica y militar de Gran Bretaña. El ingeniero militar Pigafetta realizó un minucioso reconocimiento de las costas inglesas y sus sistemas defensivos⁵⁶.

⁵⁶ Cfr., O'DONNELL, H. 1989, p. 367.

La Embajada española en Londres también llevó a cabo una vastísima labor de espionaje. Bajo el reinado de Jacobo I Estuardo (1603-1625), en la lista de sus espías figuraban personajes de la élite social e incluso del ámbito gubernamental. Gracias a ellos, se conocieron en Madrid tanto algunos secretos de estado, como la actividad de los agentes ingleses en territorio español. Los servicios diplomáticos y de espionaje desarrollaron también una gran actividad en los años 60 y 70 del siglo XVII. El embajador de entonces, el Conde de Molina, organizó una red de informadores que incluía a altos funcionarios, parlamentarios, a un residente sueco en Londres y a numerosas mujeres; aportando todos ellos valiosísimas informaciones de carácter material; entre otras: copias de sus tratados internacionales y la correspondencia del Rey de Inglaterra, Carlos II Estuardo (1660-1685)⁵⁷.

Países Bajos

Otra área destacada de la actividad del Servicio de Inteligencia español fueron los Países Bajos. Antes de lograr su independencia, Holanda había pertenecido al grupo de las regiones más desarrolladas económicamente durante el reinado de Carlos V. No es de extrañar, por tanto, la determinación con la que Felipe II intentó someter a las provincias septentrionales que se habían rebelado, y restablecer así la autoridad española en dicho territorio. Los servicios de espionaje desempeñarían un destacado papel en dicho empeño. En la primera fase del conflicto, los agentes de Madrid recabaron sobre todo información referente a las fuerzas armadas de los holandeses. A principios del siglo XVII, cuando el gobierno de Felipe III asumió el hecho consumado de que la recuperación del control político, mediante una acción militar, sobre las siete provincias flamencas resultaba inviable; se produjo un cambio de táctica. Aparte de una acción diplomática a gran escala (que abarcaba incluso a Polonia)⁵⁸, se insistió especialmente en el espionaje y sabotaje económicos. Los españoles aspiraban a la desestabilización de la situación interna en Holanda, mediante sus intentos de generar una crisis económica. La realización de dicho objetivo iba a llevarse a cabo según el siguiente esquema:

1. Parálisis del comercio holandés (mediante acciones de sabotaje contra su flota comercial);
2. Escasez de productos básicos en el mercado;
3. Hambruna e inflación;
4. Desplome de la industria;
5. Aumento de la presión fiscal por parte del estado;
6. Rebelión;
7. Caída del Gobierno;
8. Firma de la paz con España⁵⁹.

⁵⁷ *Cfr.*, SALINAS, D. 1994, pp. 23-40.

⁵⁸ *Cfr.*, RODEÑAS VILAR, R. 1962, pp. 542-588.

⁵⁹ *Cfr.*, ECHEVARRÍA BAGACILUPE, M.A. 1988, pp. 40-41.

La realización de este plan, aprobado en Madrid, se encomendó a las redes de espionaje dirigidas por agentes como Alberto Struzzi o Manuel Suero. La falta de coordinación entre las actividades militares, diplomáticas y de espionaje dieron como resultado el que no se consiguieran culminar estos ambiciosos planes⁶⁰. No obstante, los *servicios secretos* de Olivares en Holanda cosecharían un nuevo éxito. En 1641, como resultado del trabajo de uno de sus espías, fue descubierta una conspiración contra el Rey, maquinada desde Andalucía por el Duque de Medina Sidonia y el Marqués de Ayamonte.

En la segunda mitad del siglo XVII, las relaciones hispano-holandesas sufrieron una significativa mejora, al emprender ambos países una colaboración política, diplomática y militar más estrecha⁶¹. Esta colaboración se intensificó, sobre todo, a partir del instante en que Francia e Inglaterra firmaron un tratado secreto en Dover (1670). Al año siguiente, se destina a La Haya a uno de los diplomáticos españoles y europeos más eminentes de este periodo: Manuel Francisco de Liria. Por supuesto, ello no significa que los *servicios secretos* cesaran su actividad en dicho territorio. Es más, continuaban aportando a Madrid información concerniente a los planes del gobierno holandés, de su situación económica y militar, destinándose importantes sumas de dinero para este fin.

Portugal

Al comentar la actividad de los Servicios de Espionaje madrileños en la franja atlántica, merece la pena dedicar unas cuantas palabras a Portugal. La España de los Austrias trataba a Portugal como una de las cuadrículas naturales de su influencia. El torpe mandato del Rey Sebastián, que culminaría con su trágica muerte en el campo de batalla, durante la campaña de Marruecos (1578), provocó que Felipe II tornara al proyecto de unificar toda la Península Ibérica, idea que ya venía de antiguo. Durante el interregno, sus agentes secretos se concentraron en la élite portuguesa, para intentar convencerla acerca de la idea de la unión, recurriendo al chantaje y al soborno⁶². Su labor fue lo suficientemente eficaz como para que el rey Felipe II se ganara el apoyo de los grupos sociales más significativos. En este contexto, las tropas del Duque de Alba, que entraban en Portugal, no se encontraron ninguna resistencia notable. Desde el año 1580 hasta 1640, ambos estados permanecieron unidos bajo la misma corona de los "Felipes". Con el paso del tiempo, la postura

⁶⁰ Cfr., ECHEVARRÍA BAGACILUPE, M.A. 1992, pp. 151-158.

⁶¹ Cfr., SALINAS, D. 1989.

⁶² Cfr., DE OLIVEIRA MARQUES, A.H. 1987, p. 290.

antiespañola fue cobrando fuerza. Los agentes franceses la avivaban de manera muy eficaz y su actividad se vio acrecentada a finales de los años 30 del siglo XVII. Los franceses recababan información sobre esta actitud en vías de gestación, apoyando cualquier iniciativa insurgente y prometiendo ayuda financiera en caso de que estallara el conflicto. Cuando la conspiración ganó el apoyo del duque Juan de Braganza, se produjo un golpe pacífico y su coronación como rey. No cabe duda que el estallido y el éxito de esta rebelión, dirigida contra Felipe IV, fue uno de los fracasos más sonados de los servicios de información españoles de la época. Los motivos de este suceso no han sido explicados del todo, al menos hasta ahora⁶³. Parece ser que los *servicios secretos* trivializaron el creciente peligro. España, por supuesto, no tenía la más mínima intención de resignarse a la pérdida de Portugal. Durante casi treinta años se desarrolló una guerra (1640-1648), que provocaría el acentuamiento del desprecio mutuo entre estos dos países vecinos. Las autoridades de Madrid, al darse cuenta de que una parte de la sociedad portuguesa se oponía a la ruptura de la unión, se sirvieron nuevamente de los servicios secretos para apoyar cualquier trama o conspiración pro españolas⁶⁴.

Italia

Pasemos ahora al cuadrante mediterráneo. Durante los siglos XVI-XVII, los objetivos principales de los servicios diplomáticos y de espionaje españoles en el territorio de la Península Trasalpina eran preservar el *statu quo* existente; alertar sobre cualquier intervención antiespañola en Milán, Nápoles y Sicilia; y obtener asimismo información acerca de los estados enemigos (Venecia y Génova). Su actividad estaba coordinada por el Virrey de Nápoles, quien decidía tanto sobre la realización de los objetivos concretos, como sobre el aspecto económico. Los servicios de información españoles cosecharon numerosos éxitos en este terreno. Su eficaz actividad imposibilitó el éxito de cualquier amago de desintegración, instigado por los enemigos de España y dirigido contra las posesiones italianas (en 1646, Francia inspiró las insurrecciones de Sicilia y Nápoles⁶⁵; y de Mesina, en 1674-1676). Se puede citar como ejemplo la embajada española en Génova, la cual organizó una hábil red de espionaje, que comprendía no solamente la Italia septentrional, sino también los puertos militares franceses de Marsella y Tolón⁶⁶. Italia constituía ade-

⁶³ Cfr., ECHEVARRÍA BAGACILUPE, M.A. 1992, pp. 97 y 160.

⁶⁴ Cfr., DE OLIVEIRA MARQUES, A.H. 1987, p. 305.

⁶⁵ Cfr., VILLARI, R. 1979.

⁶⁶ Cfr., SALINAS, D. 1994, pp. 41-45.

más una base logística para las actividades españolas de espionaje en el territorio del Imperio Turco, Europa, Asia y África⁶⁷.

Turquía

Las acciones de los *servicios secretos* en Turquía poseían un carácter muy complejo, puesto que carecían del apoyo necesario por parte de las estructuras oficiales diplomáticas. No obstante lo afirmado, las autoridades españolas —especialmente Felipe II— no escatimaban recursos para reclutar espías y para financiar diversas operaciones secretas. Los españoles se interesaban sobre todo por cualquier información referente a la fuerza militar del Imperio Otomano, especialmente de su marina de guerra; pero también sobre cualquier dato de interés referido a su situación política. Las redes de espionaje organizadas en Turquía se caracterizaban por su perfil internacional: se reclutaba como colaboradores a fugitivos, renegados, rehenes evadidos, mercenarios, turcos, griegos, italianos o albaneses. La actividad de los *servicios secretos* en este país alcanzó su máximo apogeo durante el reinado de Felipe II, quien tenía planes de destruir el poderío militar del sultán y circunscribir a los países del Magreb bajo el control de la monarquía española. Ya a finales de los años 50 del siglo XVI, operaba en Estambul una célula dirigida por los italianos Francesco Francis y Nicolo Seco. Después trabajó para los españoles otra encabezada por un traductor del sultán, Juan María Renzo y Hurren Bey; e integrada por un veneciano, Aurelio Santacruz; y un albanés, Bartolomé Bruti. Los agentes que trabajaban para España se dedicaban no sólo a la obtención de valiosa información; sino que además, en caso de necesidad, desarrollaban actividades de sabotaje y de carácter subversivo. En este sentido, en 1570, Juan Bareli intentó prender fuego a las naves de la flota turca; y en 1574, el griego Juan Curenzi llevó a cabo una deflagración de pólvora en Estambul. Franciso Peloso, a su vez, elaboró un plan para envenenar a uno de los ministros turcos y para incendiar diversos arsenales. La conquista de Túnez por parte de la armada turca, y la ulterior paz con la “Sublime Puerta”, firmada en 1577, influyeron negativamente en la labor de los *servicios secretos* en Turquía, al verse reducida su actividad.

África del Norte

También se concedía extrema importancia a la infiltración de espías en los países musulmanes de África del Norte. Los sucesivos fracasos de las acciones militares

⁶⁷ Cfr., TÉLLEZ ALARCIA, D. 2000, pp. 385-420.

españolas, emprendidas a lo largo de esta cornisa en los años 50 del siglo XVI (la pérdida de Trípoli y del Peñón de Vélez), forzaron a Felipe II a tomar otras medidas. Un elemento muy importante de su nueva estrategia consistiría en el establecimiento de una red de espías, coordinada por los hermanos Gasparo Corso. Su objetivo más importante consistía en ganarse para España a Euly Alí, quien en 1568 había reemplazado a Mohamed Basha en el cargo de bajá de Argel. Los hermanos le ofrecieron —en nombre de Felipe II— una renta vitalicia de diez mil ducados, bienes patrimoniales en Italia, junto con el título de Marqués o Duque. No obstante, sus tentadores ofertas fueron rechazadas, puesto que Alí tenía sus propias ambiciones políticas, que aspiraban a la creación de un Gran Magreb. Su inamovible postura le acabaría convirtiendo en blanco de atentados, perpetrados por los agentes españoles; probablemente debido a uno de ellos falleció en 1587⁶⁸, en circunstancias aún no esclarecidas. Los *servicios secretos* de Felipe II continuaron intentando captar a bajás y otros cargos políticos de Argel o Marruecos. Sin embargo, las guerras emprendidas por España en Europa, provocando el desvío de medios a otros frentes, le imposibilitaría cosechar éxitos significativos en esta zona.

Báltico y Europa Central

Ya hemos mencionado el papel de Viena en el desarrollo de los servicios diplomáticos y de espionaje españoles en Europa Central y los países escandinavos. Desgraciadamente, la ausencia de publicaciones no nos permite comentar este aspecto con mayor amplitud. En este sentido, no cabe la menor duda de que los estados de esta región despertaron menor interés en los servicios de espionaje madrileños, que las zonas atlántica y mediterránea. Su significado para la política española no se vería incrementado hasta el periodo de la Guerra de los Treinta Años, sobre todo en lo que se refiere a Suecia y Polonia.

Suecia

Durante los siglos XVI-XVII, las relaciones diplomáticas entre España y Suecia fueron muy complejas, debido a razones ideológicas, políticas y económicas. La Suecia luterana luchaba por el *Dominium Maris Baltici*, y mantener así su influencia en las costas del Mar Báltico y sobre Alemania. Durante la Guerra de los Treinta Años (1618-1648), se convirtió en una potencia europea, apoyando a los países protestantes en su lucha contra el Imperio y el bando católico, cuyo principal

⁶⁸ *Cfr.*, Sola, E., DE LA PEÑA, J.F. 1995, p. 111.

elemento lo constituía la España de los Austrias. Ésta, a su vez, buscaba la ocasión de debilitar a Suecia y su creciente poderío; colaborando por su parte con el Emperador algunos príncipes alemanes y (a veces) Polonia⁶⁹. Debido a las razones arriba mencionadas, los servicios de información españoles en Estocolmo actuaban con suma cautela.

Me gustaría citar ahora algunos ejemplos de esas actividades, que se sitúan sobre la delgada línea que separa la actividad diplomática del espionaje. En los años 70 del siglo XVI, debido a la política de Juan III Waza, surgió la esperanza de que Suecia retornara al catolicismo. El Capitán Francisco de Eraso fue enviado a Estocolmo. Aunque su misión fracasó; por el contrario, permitió a los españoles un mejor conocimiento de la proporción de fuerzas en la zona báltica. A la hora de planificar su estrategia para fortalecer su influencia en esta región europea, los españoles cayeron en la cuenta de la necesidad de infiltrar espías en las costas del Mar Báltico y de valerse de actividades subversivas y de sabotaje. En 1597, el Gobernador de los Países Bajos, el Archiduque Alberto, propuso una misión de reconocimiento y espionaje de los alrededores del puerto sueco de Elfsborg, por si pudiera convertirse en el futuro en una base de la Armada española en el Báltico. Francisco de Mendoza, a su vez, elaboró un proyecto para la toma de Elfsborg⁷⁰.

Durante los reinados de Felipe III y Felipe IV, los políticos españoles (sobre todo Olivares) procuraron fortalecer la influencia de Madrid en el Báltico, debilitar a Suecia (incluso se plantearon planes para la invasión de dicho país). Los servicios diplomáticos y de espionaje tomaron parte activa en estas actividades, suministrando los datos oportunos. Cabe señalar que, a lo largo de la primera mitad del siglo XVII, los españoles implantaron una estructura de información permanente en Suecia. Por ejemplo, en los años 50, Antonio Pimentel de Prado fue el representante de Madrid. Durante su estancia en Estocolmo informó a sus supervisores sobre asuntos de suma importancia, mediante una cifra secreta especial. Además, recibió la orden de comunicarse con otros diplomáticos españoles, residentes en las cortes europeas (por ejemplo, con el Marqués Castel Rodrigo, en Viena; o el Duque Bernardino de Rebolledo, en Copenhague), sirviéndose para ello de otra clave de cifrado⁷¹. Sin embargo, sin una investigación específica resulta difícil estimar si disponía o no de una red de informadores secretos.

⁶⁹ *Cfr.*, SKOWRON, R. 2001, pp. 31-44.

⁷⁰ *Cfr.*, SKOWRON, R. 2002, p. 49 y 84.

⁷¹ A.G.S., Sección de Estado, Madrid, 20 III 1654.

Polonia

Si de lo que se trata es de las misiones de espionaje y reconocimiento en Polonia, tampoco disponemos de publicaciones sobre la materia. En la historia de las relaciones hispano-polacas, hallamos periodos caracterizados por una cooperación política muy estrecha, pero también tensiones y desconfianzas⁷². Un investigador en la materia, Ryszard Skowron, expone el gran interés que mostraron por Polonia tanto el gobierno de Madrid, como sus servicios diplomáticos, desde la segunda mitad del siglo XVI hasta mediado el XVII; y el marcado descenso de su actividad durante el reinado de Carlos II⁷³. En los archivos españoles se pueden encontrar algunas informaciones, que corroboran la penetración del espionaje español dentro del territorio de Polonia. De esta manera, en las instrucciones para los embajadores que venían a Polonia —durante el periodo en el que en dicho país la nobleza comenzaba a elegir por votación a sus monarcas—, figuran algunas indicaciones destinadas al espionaje (captación de informadores secretos, seguimiento de diplomáticos extranjeros). A pesar del fracaso de los candidatos al trono apoyados por los enviados españoles, Madrid estaba muy bien informada sobre la situación política que reinaba en Polonia⁷⁴. A modo de ejemplo de alguno esos interesantes datos, referentes a los asuntos de Polonia; me gustaría citar los informes de Francisco Hurtado de Mendoza, en 1597⁷⁵; o del Duque Fernán Núñez, durante el corto reinado de Miguel Korybut (1669-1673)⁷⁶. Merece la pena también mencionar la misión secreta de Pedro Ronquillo, en 1674⁷⁷.

Comentando la problemática polaca, en la actividad de los *servicios secretos* españoles de esa época, cabe citar otro episodio francamente interesante, pero no aclarado del todo aún. Se trata del llamado complot de Orleáns; es decir: la intriga de Krzysztof Radziwiłł, encaminada a sentar en el trono polaco a Gastón de Orleáns⁷⁸. La información concerniente a las ardidés de Radziwiłł en Francia acabaría llegando hasta la corte polaca desde Bruselas y Viena. La comprometedor documentación (incluida su correspondencia cifrada) fue interceptada (probablemente ex profeso) en el territorio de los Países Bajos, por los servicios secretos de España, bajo la batuta allí de Ambrosio Spinolli. La Infanta Isabel envió copias descifradas

⁷² Cfr., SKOWRON, R. 1997, p. 247.

⁷³ Ibidem, pp. 196-218.

⁷⁴ Cfr., SKOWRON, R. 2002, pp. 35-36.

⁷⁵ Cfr., BOGUCKA, M. 1974, pp. 173-185.

⁷⁶ Cfr., TARACHA, C. 1995, pp. 195-207.

⁷⁷ RONQUILLO, P. 1875.

⁷⁸ Cfr., AUGUSTYNIAK, U., SOKOŁOWSKI, W. (dirs.) 1990, pp. 15-16 y 173.

a Segismundo III. Los originales llegaron a manos del embajador español en Viena, el Marqués de Ayton. Este, a su vez, informó del complot al Mariscal de la Corona, Nicolás Wolski, quien había venido a la capital del Imperio para comentar los planes bálticos de Olivares, y remitió a su vez los originales a Varsovia. Sin entrar en más detalles de este intrincado asunto, se podría afirmar que tanto las autoridades polacas, sobre todo el rey, como las españolas trataron el asunto del complot de manera instrumentalizada, como una especie de sondeo de las posibilidades y limitaciones reales de unos objetivos políticos más amplios.

Gran Ducado de Moscú

Y para concluir, unas cuantas palabras acerca de Moscú. Durante el periodo de los Austrias, España no mantuvo relaciones diplomáticas estables con el país de los zares. Las relaciones mutuas se reducían a visitas esporádicas de los delegados rusos a la Corte española, y de los representantes de España a Moscú⁷⁹. La información referente a este país, tan lejano y exótico para los habitantes de la Península Ibérica, se obtenía sobre todo a través las sedes de Viena, Varsovia⁸⁰, Copenhague y Estocolmo. Cierta papel relevante lo desempeña también el “espionaje blanco” (las fuentes externas). Información acerca del principado moscovita aparecía publicada, por ejemplo, en los periódicos italianos y en los *avisi* manuscritos⁸¹, que los diplomáticos españoles despachaban escrupulosamente hacia Madrid.

Otros continentes

Desgraciadamente, poco se sabe sobre la actividad de los servicios de inteligencia españoles en América y Asia⁸². No cabe duda que el espionaje, la subversión y el sabotaje constituían elementos de suma importancia en la pugna por el reparto de esas zonas de influencia y sus riquezas naturales. De entre los agentes españoles diseminados por el continente asiático destacaron los hermanos Coutre, dedicados al comercio de metales no ferrosos y piedras preciosas en las Indias Orientales, los cuales enviaban información referente a las actividades de los portugueses, y abogaban por una expansión más dinámica de España en esta parte del globo⁸³.

⁷⁹ *Cfr.*, SCHOP SOLER, A.M. 1970, pp. 19-24.

⁸⁰ *Cfr.*, TARACHA, C. 1995, p. 207.

⁸¹ *Cfr.*, DROB, J. 1993, pp. 190-191.

⁸² *Cfr.*, SÁNCHEZ DIANA, J.M. 1966, pp. 221-267.

⁸³ *Cfr.*, ECHEVARRÍA BAGACILUPE, M.A. 1992, pp. 158-159.

Contraespionaje

Este breve recorrido por la labor de los *servicios secretos* quedaría incompleto si no nos refiriéramos además a las actividades de contraespionaje. Debido a la extensión del Imperio y a la insuficiente protección de sus costas, puertos y vías de comunicación; tanto la propia metrópoli como sus colonias estaban continuamente expuestas a la penetración de los servicios secretos de otros estados, a sus actos subversivos y de sabotaje; o también al contrabando, tan nocivo para sus intereses comerciales. Los puestos fronterizos —tanto civiles como militares—, eran los encargados de asegurar la oportuna protección. El sistema de control se complementaba mediante los tribunales de la Inquisición y las sedes y funcionarios que le estaban subordinados. No obstante, debido al mal funcionamiento de la administración (corrupción y parsimonia), y a otras razones objetivas (por ejemplo, la legislación diplomática); tanto en la Península Ibérica, como en otros territorios españoles se infiltraron individuos que constituían un peligro real para los intereses de España. Por estas razones expuestas, se desplegarían actividades adicionales, encaminadas a limitar la circulación descontrolada de personas e información.

Las sedes diplomáticas y consulares extranjeras acreditadas en España eran sometidas a una estrecha vigilancia. Se controlaba tanto a su personal, como a los súbditos del rey católico que se ponían en contacto con alguno de ellos. A modo de ejemplo, en 1613, el embajador inglés en Madrid recibió copia de las cartas enviadas por los diplomáticos españoles acreditados en Londres. El Duque de Lerma ordenó desenmascarar al informador; incluso sugirió la hipótesis de que el topo quizá se encontrara entre alguno de los miembros del Consejo de Estado. Se ejecutó un discreto seguimiento de todos los extranjeros que se hallaban temporal o permanentemente en España, puesto que existía el convencimiento de que entre los comerciantes, viajeros, peregrinos y estudiantes universitarios se ocultaban espías de otras cortes.

Con gran esmero se vigiló sobre todo a los clérigos que se formaban en los seminarios españoles, provenientes de Inglaterra, Escocia, Irlanda, los Países Bajos o Alemania.

Como ya ha sido mencionado, uno de los éxitos más sonados del contraespionaje español en el siglo XVII lo constituyó el desmantelamiento de una red internacional de falsificadores de dinero. El grupo estaba dirigido por insurgentes flamencos, que se habían rebelado contra la dominación española, y mediante troqueles ocultos en Holanda y Alemania, acuñaban monedas falsas castellanas (vellones). A su vez, los encargados de ponerlas en circulación por el territorio de la Península Ibérica eran los judíos portugueses (los denominados *judeoconvertos*), que habitaban la franja fronteriza del sur de Francia. Para ello recurrían a los recintos aduaneros (los

denominados “puertos secos”), que ellos mismos gestionaban, y a las redes comerciales que controlaban. Se estima que durante los años que delinquiró esta banda (1606-1619), se puso en circulación dinero falsificado por un valor aproximado de 39 millones de ducados (unos tres millones de ducados anuales, por término medio). Por supuesto, el daño y las consecuencias ocasionados a las finanzas y la economía españolas fueron nefastos. Hubo que esperar mucho tiempo hasta poder ver los primeros frutos de las pesquisas desarrolladas por las autoridades y los servicios secretos. Por este mismo caso, resultó que en la trama estaban implicadas figuras de la élite política y financiera, quienes a su vez lograron paralizar eficazmente el trabajo de los *servicios secretos*, mediante diferentes formas de presión y amiguismo. El asunto salió a la luz a principios de 1620, cuando fue asesinado en Madrid el comerciante inglés George Cotton. Llevaba muchos años colaborando con el servicio de inteligencia español, y sabía bastante sobre el caso de los falsificadores. Ante esta situación, Andrés Velázquez, Superintendente de la época de las *Inteligencias Secretas*, remitió a Felipe III las pruebas recabadas por sus agentes, y el rey ordenó incoar el oportuno proceso judicial⁸⁴.

La prevención de cualquier movimiento subversivo interno, dentro del territorio de la propia metrópoli, se cuenta entre otro de los éxitos del contraespionaje español. Aparte del ya mencionado separatismo andaluz, se consiguió dismantelar varios complots en Aragón y en el Reino de Navarra.

Junto a estos encomiables éxitos, los servicios secretos españoles cometieron también numerosos errores, que acarrearían nefastas consecuencias para la seguridad del estado. Citaré aquí solamente un par de hechos significativos. La precisa información, suministrada por los espías ingleses que operaban en los puertos andaluces, posibilitó a Francis Drake la quema de una parte de las naves de la Armada Invencible, amarrada en Cádiz (1587)⁸⁵. Francis Walsingham, que dirigió el *Secret Service* inglés (1532-1590), al querer anticiparse a los planes de la invasión española contra las islas británicas, organizó una red de agentes por toda Europa, que debía suministrar la información oportuna. Al frente de este grupo se encontraba Anthony Standen; desde Venecia, la labor la coordinaba Stephen Paule; y en España operaba Gilbert Gifford. Standen, cuyo alias era Pompeo Pelligrini, se trasladó a la Toscana, donde se hizo amigo de Giovanni Figliuzzi, recién nombrado delegado de La Toscana ante España. Además, conoció a un flamenco, cuyo hermano era el secretario del Marqués de Santa Cruz, el Almirante que dirigía los preparativos para la expedición de la Gran Armada. Los ingleses, gracias a dichos contactos y a las

⁸⁴ Cfr., CARRASCO VÁZQUEZ, J. 1997, pp. 1081-1105.

⁸⁵ Cfr., PIEKALKIEWICZ, J. 1999, p. 123-125.

misiones de reconocimiento de las costas y puertos españoles, conocieron tanto los planes de invasión, como el estado de las fuerzas invasoras. En la segunda mitad del siglo XVII, los agentes de John Thurloe colaboraron en el hundimiento o apresamiento de muchas naves de la llamada “flota de la plata” por parte de los ingleses.

M.A. Echevarría Bacigalupe tacha a los servicios secretos de Madrid de ineficaces, a la hora de prevenir las diversas rebeliones dirigidas contra los intereses españoles en los Países Bajos, Portugal, Italia y la insurrección catalana (1640). Aquí merece la pena llamar la atención sobre el hecho de que muchas de esas meteduras de pata de los *servicios secretos*, venían ocasionadas por la labor de contraespionaje de los servicios de inteligencia extranjeros; y, sobre todo, por los llamados “gabinetes negros”. Así, por ejemplo, un experto francés en cifra, el matemático François Viète, descifró la clave que aplicaba Felipe II a su correspondencia con el agente Juan de Moreo. La reacción del monarca confirma no sólo su convicción de que la cifra española era la mejor, sino que además refleja un interesante ejemplo del ambiente culto de la época. El rey estaba convencido de que el francés había descifrado ese código tan sumamente complejo gracias a la ayuda del mismísimo diablo. Llegó incluso a ordenar al Papa que excomulgara al científico y que compareciera ante el tribunal eclesiástico. El holandés Filip Marnix, otro experto en criptografía al servicio de Guillermo de Orange, también propició un duro golpe a los *servicios secretos* españoles⁸⁶. Consiguio descifrar las cartas de Felipe II dirigidas a Don Juan, que se referían a los planes de invasión de Gran Bretaña (1577). Esa información llegó hasta Walsingham, jefe de los servicios de inteligencia ingleses, imposibilitándose así la intervención a favor de María Estuardo. S. Singh, autor de un interesante trabajo sobre claves y cifrado, tacha a los criptógrafos españoles del siglo XVII de falta de profesionalidad e ingenuidad⁸⁷. M. Alcocer es de la opinión contraria, pues afirma que las cifras aplicadas por los servicios de información madrileños acarrearón enormes dificultades incluso a los mejores criptógrafos⁸⁸.

Resumiendo esta parte de mis digresiones, cabe afirmar que los servicios secretos españoles se contaban entre los mejores de Europa. Contribuyeron al fortalecimiento de la hegemonía política de la monarquía católica a lo largo del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII. Operaron a escala mundial, cosechando numerosos éxitos, defendiendo los intereses de España y el dominio de la casa de los Austrias en el Viejo Continente y en el Nuevo Mundo. Aparte de los intentos emprendidos, no se llevó a cabo una institucionalización permanente de los servicios

⁸⁶ Ibidem, pp. 106-108.

⁸⁷ Cfr., SINGH, S. 2001, p. 43.

⁸⁸ Cfr., ALCOCER, M. 1934, p. 338.

de espionaje. El experimento que supuso la creación del cargo de *Superintendente de las Inteligencias Secretas* no produjo los resultados esperados. De ahí que los servicios de inteligencia siguieran constituyendo una peculiar “mano invisible” de la diplomacia (*la diplomacia secreta*) y de los Ejércitos.

El reinado de Carlos II (1665-1700) trajo consigo un claro empeoramiento de la situación interna e internacional de España. El Estado, debilitado por los conflictos políticos y la crisis económica, se veía abocado a afrontar el panorama de su desintegración y el consiguiente reparto de una parte significativa de sus posesiones. La cantidad y calidad del armamento y material del Ejército y la Armada españoles no se podían comparar, por su inferioridad, con los de las fuerzas armadas de otras potencias⁸⁹. Esta parálisis paulatina afectaba también al centro político del estado (“desplazamiento de los centro de poder”). Cada vez más frecuentemente el rey sufría depresiones y se obsesionaba, y el remedio al que se recurría para intentar curarle era someterle exorcismos. Simultáneamente, en la Corte se desarrollaba una encarnizada lucha sin cuartel, entre las exclusivas capillas de cortesanos enemigas, que orbitaban alrededor de influyentes mujeres y los favoritos. El Consejo de Estado, por su parte, se acabó convirtiendo en campo de batalla para las distintas fracciones y opiniones políticas.

Ante esta difícil situación, los servicios diplomáticos y de espionaje conservaron una extraordinaria habilidad para proteger a la prácticamente indefensa monarquía, frente a la amenaza exterior. Informaban a Madrid sobre los inquietantes hechos que, para España, acaecían en Europa, incluidos los planes de reparto de las posesiones españolas. Estos datos provocaron que Carlos entregará el trono al candidato francés, el duque Felipe de Anjou, a condición de mantener la integridad del Imperio⁹⁰. Así pues, a pesar de esta manifiesta crisis estatal, incluida la del centro decisorio, los servicios de información de España preservaron su habilidad y eficacia tanto cuanto pudieron. Los acontecimientos que acompañaron a la Guerra de Sucesión serían de vital importancia para la ruptura definitiva con el modelo de *servicios secretos* iniciado por los Austrias.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCOCER, M. 1934, “Criptografía española”: Boletín de la Real Academia de la Historia, 105, pp. 337-460.
CARNICER GARCÍA, C.J., MARCOS RIVAS, J. 1998, Sebastián de Arbizu espía de Felipe II. La diplomacia secreta española y la intervención en Francia, Madrid.

⁸⁹ Cfr., ALONSO, J.R. 1974, pp. 21-23.

⁹⁰ Cfr., LYNCH, J. 1991, p. 24.

- CARNICER GARCÍA, C.J., MARCOS RIVAS, J. 2005, *Espías de Felipe II: los servicios secretos del Imperio Español*, Madrid.
- CARRASCO VÁZQUEZ, J. 1997, "Contrabando, moneda y espionaje (el negocio de vellón: 1606-1620)", *Hispania*, 57, pp. 1081-1105.
- CARTER, CH.H. 1964, *The Secret Diplomacy of the Habsburgs, 1598-1625*, New York-London.
- DÍAZ, A. 2005, *Los servicios de inteligencia en España*, Madrid.
- ECHEVARRÍA BAGACILUPE, M.A. 1984, *La diplomacia secreta en Flandes, 1598-1643*, Leiona.
- ECHEVARRÍA BAGACILUPE, M.A. 1992, *El espionaje y las rebeliones de los siglos XVI y XVII en la monarquía hispánica*, en: *Rebelión y Resistencia en el Mundo Hispánico del siglo XVII*. Actas del Congreso Internacional, Louven, pp. 145-166.
- ECHEVARRÍA BAGACILUPE, M.A. 1988, "Economía e información en el área del Mar del Norte (primera mitad del siglo XVII)", *Investigaciones Históricas*, 7, pp. 27-42.
- FERNÁNDEZ RUA, J.L. 1957, *Historia del espionaje*, Madrid.
- GALENDE DÍAZ, J.C. 1995, *Criptografía. Historia de la escritura cifrada*, Madrid.
- GÓMEZ DEL CAMPILLO, M. 1951, *De cifras*, Madrid.
- GÓMEZ DEL CAMPILLO, M. 1946, "El Espía Mayor y el Conductor de Embajadores", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 119, pp. 317-339.
- GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L. 2001, *Antes de los Delhuyar: la promoción política de la ciencia en España*, en: *We wspólnej Europie. Polska-Hiszpania, XVI-XX wiek*, (ed.) C. Taracha, Lublin, pp. 133-168.
- KIENIEWICZ, J. 2001, *Hiszpania w zwiercadle polskim*, Gdańsk.
- LYNCH, J. 1991, *El siglo XVIII*, Barcelona.
- MALINOWSKI, M. 2000, *Spółczesność Kordoby w czasach Kolumba, inkwizycji i rekonkwisty (przełom XV i XVI wieku)*, Toruń.
- MARCOS RIVAS, J., CARNICER GARCÍA, C. 2001, *Espionaje y traición en el reinado de Felipe II. La historia del vallisoletano Martín de Acuña*, Valladolid.
- MONTAÑEZ, M. 1953, *El correo en la España de los Austrias*, Madrid.
- NAVARRO BONILLA, D. 2004, *Los archivos de espionaje: Información, Razón de Estado y Servicios de Inteligencia en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVII)*, Salamanca.
- NAVARRO BONILLA, D. 2007, *Cartas entre espías e inteligencias secretas en el siglo de los validos (Juan de Torres-Gaspar Bonifaz, 1632-1638)*, Madrid.
- OCHOA BRUN, M.A. 2003, *Historia de la diplomacia española*, vol. 4, Madrid.
- OLIVEIRA MARQUES, A.H. 1987, *Historia Portugalii*, trad. J.Z. Klave, vol. 1-2, Warszawa.
- ORGEIX, E.D. 2005, *Al servicio del rey: el espionaje francés de las plazas fuertes españolas en el siglo XVII*, en: *Los ingenieros militares de la monarquía hispánica en los siglos XVII y XVIII*, (ed.) A. Cámara, Madrid, pp. 97-112.
- PARKER, G. 1985, *Filip II*, trad. I. Szymańska, Warszawa.
- PASTOR PETIT, D. 1967, *Historia del espionaje*, Barcelona.
- PASTOR PETIT, D. 1994, "El espionaje español a través de la historia (siglo XV al XX)", *Cuadernos del Norte*, 25, pp. 21-27.
- PIEKALKIEWICZ, J. 1999, *Dzieje szpiegostwa*, przekł. W. Lengauer, Warszawa.
- RODEÑAS VILAR, R. 1962, "Un gran proyecto anti-holandés en el tiempo de Felipe IV. La destrucción del comercio rebelde en Europa", *Hispania*, 22, PP. 542-558.
- RONQUILLO, P. 1875, *Misión secreta del embajador en Polonia (1674) según sus cartas originales al marqués de los Balbases, embajador de la Corte de Viena*, Madrid.
- SALINAS, D. 1989, *La diplomacia española en las relaciones con Holanda durante el reinado de Carlos II (1665-1700)*, Madrid.
- SALINAS, D. 1994, *Espionaje y gastos en la diplomacia española (1663-1683)*. En sus documentos, Valladolid.
- SCHOP SOLER, A.M. 1970, *Die spanisch-russischen Beziehungen im 18. Jahrhundert*, Wiesbaden.

- SINGH, S. 2001, *Księga szyfrów*, trad. P. Amsterdamski, Warszawa.
- SKOWRON, R. 1997, *Dyplomaci polscy w Hiszpanii w XVI i XVII wieku*, Kraków.
- SKOWRON, R. 2002, *Olivares, Wazowie i Bałtyk*, Kraków.
- SOLA, E., DE LA PEÑA, J.F. 1995, *Cervantes y la Berbería (Cervantes, mundo turco-berberisco y servicios secretos en la época de Felipe II)*, Madrid.
- TARACHA, C. 1995, "Descripción española de la Polonia de los años 70 del siglo XVII", *Investigaciones Históricas*, 15, pp. 195-207.
- TARACHA, C. 1996, *El proyecto de llevar colonos polacos a España en 1772*, en: „Europa del Centro y del Este y el Mundo Hispánico”. Simposio Internacional de Hispanistas. Cracovia 26–28 de octubre de 1995, Kraków.
- TARACHA, C. 1998, "¿Cómo descubrir el secreto de una cifra diplomática?", *Investigaciones Históricas*, 18, pp. 110–121.
- TARACHA, C. 2005, *Dyplomaci i szpiedzy. Wywiad hiszpański w XVIII wieku*, Lublin.
- TÉLLEZ ALARCIA, D. 2000, "El papel del norte de África en la política exterior de Felipe II. La herencia y el legado", *Espacio, tiempo y forma*, 13, pp. 385–420.
- TOMÁS Y VALIENTE, F. 1963, *Los válidos de la monarquía española del siglo XVII (Estudio institucional)*, Madrid.
- TUÑÓN DE LARA, M., VALDEÓN BARUQUE, J., DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. 1997, *Historia Hiszpanii*, Kraków.
- VÁZQUEZ DE PRADA, V. 1996, *La embajada española en Francia en la época de Felipe II*, en: *Política, religión e Inquisición en la España Moderna. Homenaje a Joaquín Pérez Villanueva*, Madrid.
- VILLARI, R. 1979, *La Revuelta antiespañola en Nápoles (1585–1647)*, Madrid.

KILKA UWAG NA TEMAT HISZPAŃSKICH SŁUŻB INFORMACYJNYCH W EPOCE KRÓLÓW KATOLICKICH I HABSBUURGÓW

Streszczenie

Istotną rolę w budowie, a następnie ochronie położonej na kilku kontynentach monarchii hiszpańskiej odgrywały służby informacyjne Madrytu. Ich działalność opierała się na centrach logistycznych (Bruksela, Mediolan, Wiedeń) oraz sieci placówek dyplomatycznych w Europie. Dobra organizacja, sprawne finansowanie, umiejętny dobór ludzi przyniósł hiszpańskiemu wywiadowi wiele sukcesów, choć nie ustrzegły się one również znaczących błędów. W okresie kryzysu państwa, za panowania ostatniego Habsburga, *servicios secretos* starały się utrzymać jedność terytorialną tracącej polityczne znaczenie monarchii.

Słowa kluczowe: Hiszpania; wywiad; dyplomacja; epoka nowożytna.

UNAS REFLEXIONES SOBRE EL SERVICIO DE INFORMACIÓN ESPAÑOL EN LA ÉPOCA DE LOS REYES CATÓLICOS Y LOS AUSTRIAS

Resumen

El presente artículo versa sobre los servicios de información españoles durante la Alta Edad Moderna. El estudio se centra sobre su origen, su articulación, las implantación de sus redes, su financiación, además de los asuntos de interés detrás de su actuación. El autor destaca el papel del triángulo Bruselas-Viena-Nápoles, y enfatiza en el papel de dichos servicios como amortiguador de la profunda crisis de España como actor geopolítico en la Europa de la segunda mitad del siglo XVII.

Palabras clave: España; Servicios de Información; espionaje; Inteligencia; siglos XV-XVII.

A FEW REMARKS ON THE SPANISH INTELLIGENCE SERVICE
IN THE TIME OF THE CATHOLIC MONARCHS AND THE HOUSE OF HABSBURG

S u m m a r y

United by the Catholic Kings and developing the world's empire under the rule of the Habsburgs, Spain pursued its interests through various instruments. The most important were diplomacy and the intelligence service. During the reign of Charles I and Philip II, efforts were made to institutionalize the intelligence structures that were subject to the authority responsible for foreign policy, i.e. Consejo de Estado. The extensive Spanish espionage network in Europe was based on the Brussels–Milan–Vienna triangle, which was the logistical basis for its activities and information flow. The Spanish intelligence service served the monarchy in the difficult period of decadence of the second half of the seventeenth century, maintaining the territorial coherence of the state in the era of the French dominance of Louis XIV.

Key words: Foreign policy of Spain; Spanish intelligence service; Espionage.